



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4200 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 19 84

Expediente. N° 8.299/84

RES. N° 289/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Srta. MARTA I. SEGURA _____ L.U. N° 15425, en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL _____ con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictámen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARTA I. SEGURA _____ L.U. N° 15425 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL _____ para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) ANALISIS MATEMATICO I

Son dos (2) materias aprobadas por aplicación de la Tabla de Equivalencias Automáticas, conforme a lo dispuesto en la Res. N° 127/84 de esta Facultad. Observaciones : Déjase aclarado que en oportunidad de instrumentarse las // asignaturas de cursos superiores se considerará las posibles equivalencias.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamentaciones en vigor.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC. CS. EXACTAS

Ing. JOAN FRANCISCO RAMBO

DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE

DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas